

Valencia, 16 de mayo de 2007

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, por la presente, pongo en su conocimiento que en la sesión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración de Astroc Mediterráneo, S.A. ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aceptar la renuncia a su cargo de Vicepresidente y de Consejero Delegado de Don Jon Palomero Arguinchona, habiendo sido agradecidos los servicios prestados por dicho Sr., así como la gestión realizada por el mismo.
- Previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones, designar miembro del Consejo de Administración, por el sistema de cooptación, a Don Juan Antonio Alcaraz García, a quien en el mismo acto se han otorgado facultades como Consejero Delegado.

El Sr. Alcaraz tiene un amplio conocimiento del sector inmobiliario y financiero, habiendo ocupado hasta la fecha el cargo de Director General de Banco Sabadell, donde ha participado activamente en los procesos corporativos de integración de las estructuras organizativas, derivadas de las fusiones y adquisiciones realizadas por dicho banco en los últimos años.

Todo lo cual, pongo en su conocimiento a los efectos oportunos,

Atentamente,


Cristina de Uriarte Chávarri

Secretaria del Consejo de Administración